## NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍAS ECUATORIANA Dea, Paola Delac

## 1. COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombre: DOBLE VIA VEHÍCULOS VASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Número de Expediente: 162622

Nombre y Cargo del Representante Legal: ASESORÍA DE NEGOCIOS

MANAGEMENT-PRO S.A., Gerente General.-

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre: DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.

(antes denominada Signo del Eclipse S.A.)

Nacionalidad de la Compañía Extranjera: COSTARRICENSE

Domicilio: Calle Diecinueve B, Avenida Diez B, número mil sesenta y uno, Barrio

Luján, San José.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombres y apellidos completos: ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Identificación personal: RUC. No.: 1792603757001

Domicilio: Quito, Ecuador. Av. Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

La compañía DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A. (antes denominada Signo del Eclipse S.A.) cotiza sus acciones en el "Dutch Caribbean Securities Exchange", conforme el certificado adjunto.

Quito, 29 de enero de 2016.

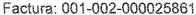
Sra. Soma Beatriz Salazar Guerra

GERENTE GENERAL

ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.

Apoderado Local







20161701002D01168

## DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20161701002D01168

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ENERO DEL 2016, (10:56) ante mí, NOTARIO (A) FAD A SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, concurre(n), SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA REPRESENTANDO A ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A. portador(a) de la CÉDULA 1706082532, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

